

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024**

SECTOR VULNERABLE

Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS		VALOR
1.8 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		4.284.575,23
1.9 OTROS INGRESOS		177.797,00
TOTAL		4.462.372,23
TOTAL 17%		758.603,28
		SECTOR VULNERABLE

SUBPROGRAMA BUEN VIVIR Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		VALOR
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES E IPASB		758.603,28
TOTAL		758.603,28
		17,0% PARA EL SECTOR VULNERABLE